



EL EXC. E ILL.<sup>MO</sup> S. D. JUAN DE ORTEGA MONTAÑÉS FISC.<sup>L</sup> Y INQUISIDOR MAY.<sup>R</sup> DE esta Ciudad de Mex.<sup>co</sup> Obp.<sup>o</sup> de Dur.<sup>go</sup> de Guadalupe y de Mechoac.<sup>o</sup> Virrey y Cap.<sup>o</sup> G.<sup>o</sup> de esta Nueva España. Arzobp.<sup>o</sup> de esta S.<sup>ta</sup> Iglesia de Consejo de S.M. Profigió la fabrica del Templo, hasta dejarlo en estado de dedicarse saliendo en Persona á pedir limosna para el Retablo de N. S. de Guadalupe.

(Tomado de la galería que existe en la Catedral de México.)

XX

EL ILLMO. Y EXMO. SR. DR. D. JUAN DE ORTEGA Y MONTAÑÉS.

1699—1710

SI tuvo Fr. Payo digno sucesor en el Sr. Aguiar y Seijas, este á su vez fué reemplazado por otro sacerdote en quien se encontraban reunidas las circunstancias indispensables para el buen gobierno de la Iglesia mexicana, y que podia, por lo mismo, ser el feliz continuador de las nobilísimas acciones de sus antecesores. Su biografía no será, sin embargo, tan extensa como las de los dos prelados que preceden; porque, siguiendo el plan que nos trazamos desde el principio, procuramos sobre todo, revivir la memoria de aquellos que son poco conocidos á pesar de sus grandes méritos. El Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS, no se halla en el mismo caso, porque viven aún algunos de los descendientes de su noble familia, y porque sus hechos como virey de la entonces Nueva España, están consignados en la historia política de México, pudiendo por lo mismo ocurrirse á otras fuentes en busca de mas detalladas noticias.<sup>1</sup>

El Illmo. y Exmo. Sr. D. JUAN DE ORTEGA Y MONTAÑÉS, nació en Llanes (principado de Asturias) el día 23 de Junio de 1627, de padres nobles que lo fueron D. Diego Ortega y Montañés, presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, y Doña María Patiño.<sup>2</sup>

Hizo sus estudios en la célebre Universidad de Alcalá, en donde recibió los grados en jurisprudencia. En 1660, es decir, cuando apenas contaba treinta y tres años de edad, fué nombrado fiscal del Santo Oficio de la Inquisición en México. Dos años despues obtuvo el rango de inquisidor, y en el ejercicio de esas funciones adquirió su espíritu, como

<sup>1</sup> D. Angel Nuñez y Ortega, escritor que merece toda estimacion, por la severidad de su juicio, por su carácter investigador y por otras buenas cualidades, y uno de los descendientes de D. José Ortega y Montañés, publicó en la *Revista universal* una biografía del arzobispo D. JUAN, en la que se hallan acopiadas las noticias mas importantes acerca del prelado de quien vamos á hablar. Mas tarde, el Sr. Rivera, en su obra varias veces citada: *Los gobernantes de México*, utilizó el trabajo del Sr. Nuñez, y le agregó algunos nuevos datos, con los que resulta esa biografía una de los mejores entre las que forman la Galería citada.

<sup>2</sup> No están de acuerdo los biógrafos del Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS, ni acerca del lugar ni acerca de la fecha de su nacimiento. Beristain siguiendo á Juarros, dice que nació en Siles (reino de Murcia), y D. Fernando Ramirez y el Dr. Romero han adoptado esta opinion. El Sr. Lorenzana le da por patria á Llanes, y creemos, con el Sr. Nuñez, que esta es la opinion mas acertada. En cuanto á la fecha, diremos que el historiador de Guatemala, Juarros, dice que fué el día 3 de Julio de 1627, y no la que hemos señalado de acuerdo con otros biógrafos que merecen á nuestro juicio entero crédito.



dice uno de sus biógrafos, el tinte de severidad y apego á la disciplina eclesiástica que dejó ver en varios hechos que revelan su rigorismo. Trascorridos doce años (1674) fué electo obispo de Guadiana (hoy Durango), y habiendo recibido sus bulas fué consagrado el 24 de Mayo de 1675 por Fr. Payo Enriquez de Rivera;<sup>1</sup> mas antes de que llegase á tomar posesion, fué trasladado en Setiembre del mismo año á la mitra de Guatemala, para cuya diócesis salió de México el 2 de Diciembre del repetido año, y llegó á su capital el 11 de Febrero de 1676. No recibió sus bulas hasta Noviembre y el 27 de Diciembre tomó posesion.<sup>2</sup>

Indican dos de sus biógrafos, que durante su gobierno en Guatemala tuvo el Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS algunas contestaciones desagradables con la Audiencia, agregando que en México llegó á decirse en 1677, que aquel cuerpo le habia desterrado cincuenta leguas fuera de su capital. Ninguna noticia que sirva de confirmacion á aquella, encontramos en el antiguo historiador de Guatemala, quien resume en esta frase el elogio del prelado de quien hablamos: "Fué hombre de tanta entereza, que no emprendió cosa que no llevase hasta el fin."<sup>3</sup>

Dos fueron los principales actos del Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS en Guatemala. El primero, la fundacion que hizo en aquella ciudad (29 de Setiembre de 1677), del convento de Carmelitas descalzas, y el estreno de la Catedral el 6 de Noviembre del mismo año.

Promovido al obispado de Michoacan en 1682, no recibió sus bulas hasta el año siguiente, y en el de 1684 llegó á México, el 30 de Mayo, camino de Valladolid (hoy Morelia).

En el gobierno de la iglesia de Michoacan, distinguióse el Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS por la promulgacion en 1685, de unas *Ordenanzas* para los curas y jueces eclesiásticos,<sup>4</sup> por la generosidad de sus limosnas, por haber dotado á muchas jóvenes de "limpia calidad" para que pudiesen tomar estado, por la construccion del palacio episcopal en el que gastó ochenta mil pesos, y por haber hecho donacion á su catedral de un magnífico trono de plata para el altar mayor.

Hacia doce años que el Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS gobernaba la diócesis de Michoacan, cuando fué llamado al gobierno civil de la Nueva España,<sup>5</sup> del que se hizo cargo el 27 de Febrero de 1696.

De los sucesos acaecidos en el tiempo de su gobierno como virey, daremos brevísimas noticias, por las causas que tenemos expuestas.

Pocos dias despues de su exaltacion al poder tuvo lugar en México el tumulto de los estudiantes (27 de Marzo), con el objeto de quemar la picota que existia en la plaza mayor, y á fines de Abril del mismo año se restableció la paz,<sup>6</sup> quedando extirpado el "Baratillo."

La reduccion de los californios encomendada á los jesuitas, fué otro de los negocios despachados por el obispo-virey, así como la prohibicion hecha á los frailes de salir á la calle con frecuencia y solos, y el mandato á los estudiantes para que usasen el cuello y el caballo al estilo de los de Salamanca.

En esta misma época, á causa de la escasez de las lluvias, obtuvieron un precio exhor-

1 El Sr. Nuñez dice que en 1673 fué nombrado obispo de Durango el Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS. Preferimos seguir la opinion del Sr. Lorenzana, que en la *Serie de los Ilmos. Sres. Obispos de la Sla. Iglesia de Durango*, asegura que esa eleccion se verificó el dia 24 de Abril de 1674.

2 Juarros, *Compendio de la historia de Guatemala*, tomo 1º pág. 285.

3 Juarros loc. cit.

4 *Ordenanzas, preceptos y direcciones* con que se previene á los curas beneficiados, doctrineros, y jueces eclesiásticos, su Estado y feligresía, para el cumplimiento de las obligaciones de cada uno. Impresas en México por Juan Rivera, 1685, folio.—Tal es el título de esa obra, escrita por el mismo Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS segun Beristain.

5 El obispo de Puebla, Sr. Fernandez de Santa Cruz, fué designado para sustituir en el vireinato al conde de Galve; pero no aceptó, y hubo que recurrir al Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS, que era el que la prevision del soberano habia nombrado en segundo lugar.

6 La relacion del tumulto de los estudiantes puede verse en el tomo primero de *Los gobernantes de México*, páginas 280 y siguientes. En otras obras antiguas se halla referido el suceso; pero como son de mas difícil adquisicion, preferimos citar la mas moderna.

bitante las semillas, y el 30 de Octubre de 1696, se pregonaron los lutos por la muerte de la reina Doña Mariana de Austria.<sup>1</sup>

Breve fué el interinato del Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS, pues el 18 de Diciembre del repetido año, entregó el gobierno á su sucesor el conde de Moctezuma y de Tula; regresando á poco (11 de Mayo siguiente) á su diócesis de Michoacan.

Mediaba el año de 1699 cuando Carlos II promovió al Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS al arzobispado de México, y como todos le amaban en Michoacan por sus buenas obras, su separacion de aquella diócesis fué muy sentida.

Llegó á México la noticia de la eleccion del nuevo arzobispo el 11 de Octubre del mismo año, y á primero de Noviembre se recibió en esta misma ciudad la carta de su aceptacion; mas él no vino hasta el 24 de Marzo del año siguiente, despues de haber presentado sus cédulas el dean y sido recibidas el dia anterior.<sup>2</sup>

Removido del vireinato el conde de Moctezuma por sus propias instancias, pues preveia que por considerársele adicto á la casa de Austria no habia de continuar mereciendo los favores de la Corte, hizo entrega del gobierno al mismo de quien cuatro años antes lo habia recibido, al Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS, que, como acabamos de ver, se encontraba en México de arzobispo. Recibió este el mando el dia 4 de Noviembre de 1701 y al propio tiempo sus bulas de arzobispo y pálio con solemnidad poco usada, segun diremos mas adelante.

Daremos sumaria noticia de los principales actos del Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS como virey. Dispuso las fiestas para celebrar la aclamacion de Felipe V; recibió el 17 de Diciembre de 1701 con gran pompa el sello del nuevo rey; persiguió con empeño todos los vicios, y especialmente el de la ociosidad;<sup>3</sup> hizo entregar seis mil pesos para las misiones de los jesuitas en Californias; tomó todas las providencias conducentes á la defensa de nuestras costas amagadas por los ingleses y holandeses; dictó medidas para evitar el contrabando, y procuró que todos los funcionarios cumpliesen con sus obligaciones.<sup>4</sup>

Sin fundamento acusan algunos al arzobispo virey de la pérdida de la flota que salió de Veracruz el 12 de Junio de 1702 en que iba el conde de Moctezuma y que llevaba en dinero cincuenta millones de pesos; pues si ordenó la partida de la flota, contra el parecer de la Audiencia, fué en virtud de reales cédulas por él recibidas.

Mediaba el mes de Noviembre de ese año (dia 17) cuando el Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS dejó el gobierno civil de la N. E. por haber llegado su sucesor el duque de Alburquerque D. Francisco Fernandez de la Cueva Enriquez, á quien recibió con la esplendidez que acostumbraba.

Volvamos al gobierno pastoral de nuestro personaje.

Distinguióse su administracion por la severidad que en ella desplegó en materia de disciplina eclesiástica. Hombre recto por naturaleza, y acostumbrado por su educacion y por sus oficios anteriores á ser obedecido sin contradiccion alguna, no era, ciertamente, quien pudiese dejar hacer ilusorios sus mandatos. A mas de esto, fué notable por el brillo que dió á las funciones religiosas, por la ostentacion de grandeza que se palpaba en todos sus actos, y por su dedicacion á su ministerio.<sup>5</sup>

1 Los lutos de los hombres debian de ser capas largas y faldas hasta los piés; los de las mujeres, monjiles de bayeta y mantos de anascote, hasta el dia de las honras (24 de Noviembre).

2 Acerca de este retardo dice D. Antonio de Robles en su *Diario* tantas veces citado: "cuya retardacion en su venida ha causado mucho costo á esta santa iglesia." Fácil es comprender á lo que alude Robles en esa frase. En la sede vacante por muerte del Sr. Aguiar y Seijas, hubo tantos pleitos y diferencias como tenian lugar desde que faltaba el prelado, segun tenemos dicho ya.

3 Refiere Robles en su *Diario* que el martes 2 de Mayo de 1702 antes de medio dia fué el arzobispo virey á la visita de cárcel, y habiendo entrado en la sala del crimen, mandó cerrar las puertas y prender á todos cuantos allí habia, que eran muchos, "por decir que pues se iban á oír pleitos, no tenian ocupacion."

4 En el acuerdo del 10 de Noviembre de 1702 reprendió á los alcaldes de corte, porque no rondaban y sobre la administracion de justicia.

5 A propósito de lo que decimos en el texto sobre la ostentacion de grandeza que hacia el Sr. ORTEGA Y MONTAÑÉS, creemos que el lector verá con agrado la descripcion de un convite suyo, tal como la hace Robles. "Este dia, 15 de Enero